INFORME INDIVIDUAL MENSUAL DE ACTIVIDADES
CONVENIO No. 4600100334 DE 2024
PROGRAMA ESCUELA ENTORNO PROTECTOR
PROFESIONAL DE APOYO INSTITUCIONAL

INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		
DATOS BÁSICOS CONTRATO		
NO. CONTRATO		P-11082 de 2024
OBJETO DEL CONTRATO		Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de profesional de apoyo institucional en ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600100334 DE 2024, celebrado entre EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARIA DE EDUCACION y el ITM
ENTIDAD CONTRATANTE		Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM
NOMBRE DE LA PERSONA CONTRATISTA		RICARDO ANDRES GOMEZ JARAMILLO
ROL DE LA PERSONA CONTRATISTA		Profesional de Apoyo Institucional
NOMBRE DE LA PERSONA QUE AVALA EL INFORME		ALEJANDRO AGUDELO P.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		ALTAVISTA
NÚCLEO EDUCATIVO		934
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES		2 de Julio de 2024
PERIODO REPORTADO	**FECHA INICIO DE INFORME**	2 de julio 2024
	FECHA FINAL DE INFORME	14 de julio 2024

RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PERIODO POR LÍNEA

LÍNEA 0. GESTIÓN TÉCNICA Y ESTRATÉGICA DEL PEEP EN LA IE

GESTIÓN TÉCNICA Y ESTRATÉGICA DEL PEEP EN LA IE	Gestión y articulación del PEEP	Identificación de Ofertas y Construcción de acuerdos para el trabajo articulado	Analisis y toma de deciones frente a las ofertas que fortalecen los propositos del programa	1
	Administración del Proyecto	Conformación del equipo ejecutor del Programa	Inducción del equipo de trabajo	4
	Gestión de la información.	Proyección de acciones semanales	Realización de proyección de acciones con actores institucionales	1
		Elaboración de informes	Elaboración de informe de gestión mensual e informes a necesidad, de la prestación del servicio.	3
	Instalación y mantenimiento del proceso de asesoría, asistencia técnica y acompañamiento desde el PEEP.	Lectura permanente del contexto institucional - identificación de necesidades	Identificación de necesidades y dinámicas emergentes al interior de la IE	1
		Lectura psicosocial inicial de la IE	Revisión de los procesos macro institucionales (PEI, manual de convivencia, proyectos) - rúbrica	1
		Construcción del Plan de trabajo de Asesoría, asistencia técnica y acompañamiento del PEEP a la IE	Elaboración del plan de trabajo	1
			Socialización y Aprobación del plan de trabajo	1
	Gestión y articulación del proceso peep a nivel institucional.	Articulación interna con otros programas que hacen presencia en la IE	Participación de espacios de coordinación interna para la prestación del servicio de los diferentes programas que hacen presencia en la IE. (UAI, PTA, MTQS, otros)	3
		Articulación intersectorial con otras entidades	Identificación y contacto de las ofertas interinstitucionales e intersectoriales (salud, recreación, deporte, protección, justicia, educación, cultura, otros).	7
	Asesoría ya compañamiento estratégico al territorio	Articulación con los nucleos educativos	Análisis, planeación, atención y seguimiento a situaciones de las IE, con los jefes de nucleo.	1
		Fortalecimiento de los equipos de gestión estratégica	Reuniones de línea	1
		Identitificación de necesidades especificas de las lineas en territorio	Construcción de metodologias para la identificación de aspectos relacionados con las lineas en territorio	1
		Construcción del plan de asesoría, asistencia técnica y/o acompañamiento del equipo de líneas estrategicas, a los diferentes niveles del proceso.	Construcción de insumos técnicos desde el diseño de acciones educativas, dispositivos pedagógicos y/o experiencias formativas de las lineas estratégicas del PEEP.	4
		Acompañamiento técnico a los PAI	Capacitación en temas afines a la prestación del servicio	1
			Asesorias individuales y grupales	2
			Comunidad de aprendizaje	6

Logros

Articulación con programas de apoyo en la institución educativa: Se logró una articulación efectiva entre el PEEP y otros programas de apoyo que están presentes en la institución educativa (como UAI, PTA). Esta colaboración ha permitido un trabajo más cohesivo y coordinado en beneficio de los estudiantes.

Se logró la construcción del plan de trabajo del PEEP, que fue socializado y aprobado por los directivos de la institución educativa. Este proceso ha sido clave para asegurar que las acciones planificadas estén alineadas con las necesidades y objetivos de la institución.

Se avanzó en la revisión de los procesos macro institucionales (PEI, manual de convivencia, proyectos), lo que ha permitido una mejor comprensión de las dinámicas internas de la institución educativa. Esta lectura inicial ha sido fundamental para adaptar las intervenciones del PEEP al contexto específico de la institución

Oportunidades de mejora

Aunque se han identificado y contactado ofertas interinstitucionales e intersectoriales (salud, DDHH, educación con sapiencia), existe una oportunidad de fortalecer esta articulación y asegurar una coordinación más fluida entre las distintas entidades que pueden apoyar a la institución educativa. A pesar de los esfuerzos por articular los programas internos, no se ha logrado una sinergia completa entre ellos, lo que genera duplicidad de esfuerzos y falta de alineación en algunos casos.

A pesar de que se ha avanzado en la construcción y ejecución de acciones técnicas y estratégicas, una evaluación continua y sistemática de las acciones implementadas podría mejorar el impacto del PEEP. Esto implicaría desarrollar más herramientas de monitoreo que aseguren que las acciones planificadas están logrando los resultados esperados.

Participación activa de todos los actores en la toma de decisiones estratégicas. No todos los equipos de gestión han participado activamente en las decisiones sobre el plan de trabajo, lo que ha limitado el impacto de algunas acciones debido a la falta de consenso y alineación.

LÍNEA 1. CONSTRUYO CONVIVENCIA

linea_estrategica	componente	MacroActividad	accion_especifica	Cantidad_ejecutada
CONSTRUYO CONVIVENCIA	Actualización de manuales de convivencia	Clasificación de situaciones de convivencia	Diferenciación entre situaciones de convivencia y situaciones disciplinarias	1
		Reconocimiento de estrategias de justicia restaurativa y consensual al interior de las IE	Orientaciones que favorecen la disciplina institucional	1
	Plan de convivencia escolar	Planeación del diagnóstico de convivencia escolar anual	Definición y construcción de metodología para el diagnóstico de convivencia escolar	1
		Acciones de mantenimiento del proceso institucional	Participación en diferentes escenarios institucionales	3
		Diseño del plan de convivencia escolar y mejoramiento de clima de aula	Identificación de estrategias vigentes en la IE que aportan al plan de convivencia (proyectos pedagógicos, proyectos de mejoramiento de clima de aula, proyectos de área, proyectos externos, otros)	5

Logros

Se ha logrado establecer una diferenciación clara entre situaciones de convivencia y situaciones disciplinarias, lo cual ha permitido una gestión más coherente y ordenada de los conflictos dentro de la institución. Este avance ha mejorado la respuesta institucional ante diversas problemáticas, asegurando que las situaciones se aborden de manera apropiada según su naturaleza.

La participación activa en diferentes escenarios institucionales ha sido clave para reforzar el plan de convivencia escolar. Gracias a esta participación, se ha fortalecido la colaboración entre los distintos actores de la comunidad educativa, lo que ha contribuido al buen funcionamiento de los procesos relacionados con el clima escolar.

Se logró la definición y construcción de una metodología para el diagnóstico de la convivencia escolar, lo cual es un paso fundamental para abordar las problemáticas de convivencia de manera sistemática. Este logro facilita la identificación de áreas críticas y la planificación de intervenciones específicas.

Oportunidades de mejora

Si bien se ha avanzado en la diferenciación entre situaciones de convivencia y disciplinarias, hay una oportunidad de refinar aún más esta diferenciación. Esto permitirá una gestión más precisa de los casos dentro de la institución y ayudará a aplicar medidas más adecuadas en cada situación.

Aunque se han identificado estrategias que contribuyen al plan de convivencia, es necesario fortalecer su implementación en toda la institución. Un enfoque más estructurado y con seguimiento continuo en la aplicación de los proyectos pedagógicos, de clima de aula y externos ayudaría a mejorar el impacto en la convivencia.

Se sugiere continuar con el fortalecimiento de la diferenciación entre situaciones de convivencia y disciplinarias, promoviendo el uso de herramientas restaurativas. Las limitaciones pueden deberse a la falta de claridad en la implementación de metodologías específicas y la falta de recursos humanos capacitados para seguir avanzando en la estrategia de convivencia.

LÍNEA 2. MI CUERPO TERRITORIO DE VIDA

MI CUERPO ES TERRITORIO DE VIDA	Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía - pescc.	Diseño y/o actualización del PESCC	Identificación de la situación problemática relacionada con los DHSR	1
		Implementación del PESCC	Desarrollo de acciones definidas a partir de la matriz pedagógica del PESCC o Acciones generadas a partir de las necesidades emergentes relacionadas con los DHSR	2
	Proyecto de prevención de consumo y sustancias psicoactivas - spa y adicciones comportamentales.	Diseño y/o actualización del proyecto de SPA y adicciones comportamentales	Instalación del equipo del Proyecto de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA y adicciones comportamentales	1
		Implementación de el Proyecto de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA y adicciones comportamentales	Desarrollo de acciones definidas a partir del Proyecto de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA y adicciones comportamentales o Acciones generadas a partir de las necesidades emergentes	7
	Bienestar emocional y cuidado de la vida.	Educación para el bienestar y el cuidado de la vida	Comportamiento suicida	1
			Consumo de SPA y adicciones comportamentales	1
		Educación para el ejercicio de los DHSR	Embarazo en adolescentes	1
			Violencias basadas en género	1
		Educación para el ejercicio de los DDHH	Uso y utilización de NNAJ	1
			Violencias escolares	1
			Violencia intrafamiliar	2
		Desarrollo de habilidades relacionadas con las competencias ciudadanas	Convivencia y paz	4
			Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias	6
		Identificación y promoción de factores protectores en el entorno escolar que potencian el cuidado integral de niños, niñas y adolescentes	Reconocer factores protectores específicos que ayudan a mitigar la presencia de los riesgos existentes en el entorno escolar	4
			Brindar recomendaciones para la potenciación de acciones de promoción y para el bienestar de la Comunidad Educativa	6
		Identificación y prevención de factores de riesgos psicosociales en el entorno escolar	Reconocer riesgos específicos de acuerdo a las problemáticas psicosociales que afectan el ejercicio de los DDHH y DHSR en el entorno escolar	5
			Brindar recomendaciones para el abordaje de las diferentes problemáticas psicosociales que afectan el ejercicio de los DDHH y DHSR en el entorno escolar, a partir de estrategias pedagógicas	8
		Afianzar conocimientos relacionados con las diferentes competencias ciudadanas y su funcionalidad en la vida cotidiana	Competencias Comunicativas	1
			Competencias Emocionales	5
			Competencias Cognitivas	16

Logros

El Proyecto de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) y adicciones comportamentales ha sido implementado exitosamente, desarrollando acciones concretas para abordar las necesidades emergentes en la comunidad educativa. Este avance ha permitido que la institución educativa adopte un enfoque más proactivo en

la prevención de adicciones y comportamientos de riesgo, brindando un soporte crucial para el bienestar estudiantil.

Se ha realizado un trabajo importante en la prevención del comportamiento suicida y el embarazo adolescente, abordando estos temas sensibles a través de acciones pedagógicas definidas y adaptadas a las necesidades de los estudiantes. Estas intervenciones no solo han promovido el bienestar emocional de los jóvenes, sino que también han generado un espacio seguro para discutir y prevenir situaciones de riesgo.

En cuanto a la prevención de la violencia intrafamiliar y escolar, se han desarrollado acciones educativas que han permitido a la comunidad identificar riesgos y actuar preventivamente, brindando orientaciones clave para mitigar situaciones de violencia y fomentar un entorno escolar más seguro y respetuoso

Oportunidades de mejora

Aunque se han iniciado acciones para prevenir el comportamiento suicida y el consumo de SPA, existe la oportunidad de fortalecer el seguimiento de estos casos y desarrollar mecanismos más integrados de atención psicosocial. Un sistema de monitoreo continuo podría mejorar la eficacia de estas intervenciones.

Si bien se han llevado a cabo algunas acciones, se puede profundizar en la sensibilización y educación sobre los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos, especialmente en temas como la diversidad sexual y la prevención de violencias sexuales, para abordar de manera más inclusiva las diversas problemáticas que enfrentan los estudiantes.

Si bien se han creado rutas para atender las situaciones relacionadas con las adicciones y el comportamiento suicida, existe una oportunidad para mejorar la articulación de estas rutas con otras instituciones de salud y bienestar, asegurando que las intervenciones sean rápidas, efectivas y sostenibles en el tiempo.

Estas oportunidades pueden potenciar el impacto de la línea "Mi Cuerpo es Territorio de Vida" en la mejora del bienestar físico, emocional y social de los estudiantes.

Las limitaciones pueden deberse a la falta de claridad en la implementación de metodologías específicas y la falta de recursos humanos capacitados para seguir avanzando en la estrategia de convivencia.

Vinculación activa de toda la comunidad educativa en el PESCC. A pesar de los avances en la implementación del proyecto, no se ha logrado que todos los actores de

la comunidad educativa (docentes, estudiantes y padres) participen de manera activa y constante en el desarrollo del PESCC.

Estrategias de evaluación del impacto del PESCC. No se ha implementado un mecanismo claro de evaluación que permita medir el impacto real de las acciones desarrolladas en el marco del PESCC, lo que dificulta el ajuste y la mejora continua del proyecto.

Creación de espacios permanentes para la práctica de las competencias ciudadanas. Aunque se han promovido actividades relacionadas con la convivencia y la paz, no se ha establecido un sistema continuo y estructurado para que los estudiantes practiquen estas competencias en situaciones reales dentro de la comunidad educativa.

Fomento de competencias ciudadanas más allá del ámbito escolar. La promoción de las competencias ciudadanas se ha limitado en gran medida al entorno escolar, sin establecer mecanismos que conecten estas habilidades con la vida cotidiana de los estudiantes fuera de la escuela.

LÍNEA 3. FAMILIA EN LA ESCUELA

FAMILIA EN LA ESCUELA. - Tejiendo Hogares en la Escuela	Proyecto institucional para la alianza familia escuela.	Seguimiento y evaluación de la ejecución del proyecto de familia.	Diseño de herramientas de evaluación del proyecto institucional para la alianza familia escuela	2
		Potenciación de habilidades en los padres, madres y cuidadores para la protección, la formación y el desarrollo integral de los NNAJ	Formación a las familias	7
			Incidencia de la familia en la calidad educativa	9
			Entrega de herramientas y apuestas para la Comunicación/ Relación familia - escuela	12

Logros

Se ha realizado un importante avance en la formación de las familias, proporcionándoles herramientas prácticas para mejorar la comunicación y la relación entre la escuela y el hogar. Esto ha facilitado un mayor involucramiento de los padres y cuidadores en el proceso educativo, fortaleciendo el apoyo familiar al desarrollo integral de los estudiantes.

Se ha logrado una potenciación de las habilidades de los padres, madres y cuidadores, lo cual ha tenido un impacto positivo en la calidad educativa. Al mejorar la capacidad

de las familias para apoyar a sus hijos, se ha contribuido a que los estudiantes tengan un ambiente más propicio para el aprendizaje y el desarrollo emocional.

Se ha estructurado un proyecto institucional sólido para la alianza entre familia y escuela, lo que ha fomentado una mayor cooperación entre estos dos actores clave en la educación. Este proyecto ha permitido que la familia no solo participe en actividades escolares, sino que también juegue un papel activo en la construcción de un entorno educativo positivo

Oportunidades de mejora

Participación activa de todas las familias en los programas de formación. Aunque algunas familias han sido capacitadas, la participación sigue siendo baja y no se ha logrado involucrar a todas las familias en las actividades que promueven la alianza entre la escuela y el hogar.

Seguimiento estructurado a las formaciones ofrecidas a las familias. No se ha implementado un mecanismo de evaluación o seguimiento para medir el impacto de las herramientas entregadas y las formaciones brindadas a las familias, lo que dificulta el ajuste y mejora continua de estas iniciativas.

LÍNEA 4. EL LÍDER SOS VOS

EL LIDER SOS VOS	Proyecto de democracia escolar	Estructuración e implementación del proyecto de democracia escolar	Socializar los lineamientos técnicos y velar por la adecuada implementación del proyecto pedagógico transversal de democracia en las instituciones educativas.	2
	Plan de transformacion sostenible	Lineamientos generales para la construcción del plan de transformación sostenible	Brindar las herramientas pedagógicas y metodológicas necesarias para la construcción e implementación del Plan de Transformación Sostenible.	1
		Asesoria, asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo del plan de transformación sostenible	Acompañar las etapas de: diagnóstico, desarrollo, implementación, evaluación y selección de los Planes de Transformación Sostenible para su reconocimiento.	3
	Formación en liderazgo, democracia y mediación escolar.	Desarrollo de competencias y habilidades en liderazgo	Visibilizar y potenciar la participación de los diversos liderazgos que existen en las instituciones educativas (académicos, deportivos, culturales, artísticos, entre otros).	3
		Generación de espacios para el fortalecimiento de los liderazgos	Promover la proyección de los liderazgos por fuera de la Institución Educativa a través de la participación de los líderes egresados en El Líder Sos Vos LA RED.	6

Logros

Se ha visibilizado y fortalecido la participación de liderazgos diversos dentro de la institución educativa, incluyendo liderazgos académicos, deportivos, culturales y artísticos. Este proceso ha permitido que los estudiantes desarrollen habilidades de liderazgo en diversos ámbitos, lo que enriquece no solo su experiencia escolar, sino también su formación personal.

A través de la red de egresados "El Líder Sos Vos La Red", se ha avanzado en la promoción de la proyección de los liderazgos más allá del entorno escolar, brindando oportunidades para que los exalumnos sigan participando activamente en iniciativas educativas y sociales. Esto crea una conexión importante entre la institución y sus egresados, permitiendo que los líderes formados en la escuela sigan impactando positivamente sus comunidades.

Se ha potenciado el desarrollo de competencias y habilidades en liderazgo, no solo dentro de la institución, sino también a través de eventos territoriales y espacios de formación externos. Estos eventos han permitido que los estudiantes líderes adquieran una mayor comprensión de sus roles y responsabilidades, mejorando su capacidad para influir en su entorno

Oportunidades de mejora

Proyección de los liderazgos estudiantiles fuera de la institución. Si bien se han visibilizado los liderazgos internos, la participación de los egresados y la proyección de los líderes hacia espacios externos no ha avanzado de manera sostenida, limitando el impacto de los programas de liderazgo.

Articulación formal con redes de liderazgo externas. La conexión de los estudiantes con redes más amplias de liderazgo, como asociaciones o proyectos distritales y nacionales, no ha sido sistematizada, lo que limita las oportunidades de crecimiento y visibilidad de los estudiantes líderes.

Mayor participación en encuentros territoriales: Aunque se ha participado en algunos eventos para líderes, se podría mejorar la participación en encuentros territoriales o eventos de ciudad que fortalezcan aún más las competencias y habilidades de los estudiantes en liderazgo.

Fortalecimiento de la mediación escolar, existe la oportunidad de mejorar la sensibilización de los lideres de mediación y permanencia escolar sobre la resolución pacifica de conflictos y la implementación de practicas restaurativas, para que puedan asumir roles mas proactivos en la convivencia escolar.

ATENCIONES PSICOSOCIALES



Logros

Derivación efectiva de casos: Se logró derivar casos a entidades especializadas como el Centro Integral de Familia (CIF) y la EPS, lo que demuestra una correcta canalización de los casos hacia instituciones externas que pueden brindar apoyo especializado.

Atención a estudiantes vulnerables: Se han atendido casos de estudiantes que enfrentaban problemas como afectaciones psicoemocionales, comportamientos autolesivos y comportamientos disruptivos. Esta atención muestra un enfoque activo hacia el bienestar emocional y comportamental de los estudiantes.

Oportunidades de Mejora

Atención a comportamientos disruptivos: Los comportamientos disruptivos en el aula fueron señalados como una infracción recurrente, por lo que sería importante implementar más estrategias preventivas y correctivas dentro del entorno escolar.

Incremento en la atención a situaciones familiares: La crisis familiar es una situación que afecta de manera directa a los estudiantes. Se puede fortalecer el apoyo a las familias a través de programas de resolución de conflictos y mejora de la comunicación intrafamiliar.

El trabajo realizado muestra avances importantes en la identificación y atención de riesgos, pero también sugiere la necesidad de reforzar el seguimiento y la intervención preventiva en varios aspectos.

CUMPLIMIENTO PRODUCTOS CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
LÍNEA 0. GESTIÓN TÉCNICA Y ESTRATÉGICA DEL PEEP EN LA IE		**CUMPLIMIENTO**		
COMPONENTE	**OBJETOS CONTRACTUALES**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROCESO DE ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL PEEP	4) Asesorar y asistir técnicamente las Instituciones Educativas siguiendo los lineamientos estratégicos, técnico-operativo del Programa Escuela Entorno Protector.	X		
	6) Caracterizar continuamente la dinámica institucional en clave de los objetivos del Programa Escuela Entorno Protector y presentarla a la institución educativa y al líder territorial, de acuerdo con el cronograma establecido.	X		
	7) Realizar y entregar el plan de trabajo en coherencia con las líneas del programa, caracterización, metas mínimas y tiempos establecidas desde el programa. Enviarlo al líder territorial para su respectiva valoración y entregarlo con acta al Rector.	X		
FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL ROL COMO PAI	3) Conocer los lineamientos estratégicos, técnicos-operativos del programa Escuela Entorno Protector para implementar el proceso de intervención en las instituciones educativas.	X		
	9) Participar activamente en todos los espacios formativos y de acompañamiento convocados por el programa: formaciones, comunidad de aprendizaje, asesoría individual, grupal, reunión general, entre otras. Se deberá reportar por correo electrónico al operador y al líder territorial si se presenta dificultad para asistir a uno de estos espacios.	X		
	10) Participar sólo de los espacios formativos y/o reuniones convocadas por el programa (formaciones, comunidad de aprendizaje, asesoría individual-grupal, reunión general, entre otras), los espacios convocados por otras personas e instituciones, en representación del programa, deberán ser consultados con los líderes territoriales.	X		
GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PROCESO PEEP A NIVEL INSTITUCIONAL	14) Gestionar con otros actores intersectoriales e interinstitucionales actividades, acciones, estrategias de formación e información en temáticas afines a los focos de intervención del programa que correspondan con las necesidades de la comunidad educativa.	X		
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	1) Cumplir con las actividades que se acuerden, de conformidad con el cronograma y tiempos que el programa estipule para ello.	X		
	8.12) Registrar y reportar semanalmente las situaciones relacionadas con activaciones de ruta y orientaciones que se presenten en los formatos e instrumentos suministrados por el programa.	X		
	11) Registrar en la plataforma dentro de los términos, la intervención territorial, bajo los formatos e instrumentos suministrados por el programa.	X		
	12) Presentar los informes y productos solicitados por la Coordinación del Programa, en los tiempos estipulados, y con las especificidades requeridas.	X		
	13) Realizar y enviar la proyección de acción semanal al correo electrónico del Rector con copia al líder territorial.	X		
	18) Entrega de productos acordados: a. Informe de caracterización institucional y plan de trabajo aprobado por líder territorial. b. Acta de socialización de la caracterización y plan de trabajo institucional firmada por el rector. c. Agenda semanal de actividades para la institución educativa. d. Informe mensual que dé cuenta de los logros y avance en el fortalecimiento de los procesos acompañados por el programa en la institución educativa. e. Informe final que dé cuenta de los logros y avance en el fortalecimiento de los procesos acompañados por el programa en la institución educativa.	X		

CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
LÍNEA 1. CONSTRUYO CONVIVENCIA		**CUMPLIMIENTO**		
COMPONENTE	**OBJETOS CONTRACTUALES**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**
OPERATIVIDAD DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA	2) Asesorar y asistir técnicamente las instituciones educativas en la transformación de la escuela en entorno protector desde los mecanismos de prevención, promoción atención y seguimiento que contribuyan a la protección de los niños, niñas y adolescentes, al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una comunidad protectora.	X		
	8) Asesorar y asistir técnicamente la institución educativa en la articulación e implementación de la Ruta de Atención Integral, teniendo en cuenta las disposiciones operativas del Comité Escolar de Convivencia y siguiendo los lineamientos de la Ley 1620 y su decreto reglamentario 1965 de 2013 y el 1075 de 2015; entre otros procesos derivados esta actividad.			
	8.3) Asesorar a las instituciones educativas en el diseño e implementación de estrategias pedagógicas para la promoción de la convivencia escolar.	X		
	8.9) Asesorar y asistir técnicamente al Comité Escolar de Convivencia en el abordaje y seguimiento de situaciones tipo II y III, en la activación de la Ruta de Atención Integral y sus respectivos protocolos, contribuyendo a la seguridad, la convivencia pacífica y la observancia de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.	X		
	8.13) Asesorar y asistir técnicamente la institución educativa en las eventualidades que se presenten desde la contención, atención y seguimiento a las situaciones que alteran la Convivencia Escolar según requerimiento del programa, informar de manera inmediata al asesor territorial frente a la eventualidad.	X		
	8.14) Asesorar y asistir técnicamente las eventualidades en otras instituciones educativas diferentes a la que se acompañe permanentemente, de acuerdo con las solicitudes del programa.		X	No ha correspondido a la ejecución del contrato
	8.15) Informar al líder territorial cuando se presente una eventualidad o situación de riesgo para la comunidad educativa que sobrepase sus alcances.	X		
	8.24) Asesoría y asistencia técnica a las Instituciones Educativas para la promoción de acciones y estrategias que mitiguen el riesgo de deserción escolar de estudiantes identificados por la institución y/o el programa.	X		
PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	8.1) Asesorar y asistir técnicamente los procesos de reglamentación, diagnóstico de convivencia, elaboración y ejecución del Plan de Convivencia del Comité Escolar de Convivencia.	X		
	8.2) Fortalecer los Planes de Convivencia Escolar de las instituciones educativas en sus componentes de promoción, prevención y seguimiento desde el enfoque de Competencias Ciudadanas a través de estrategias como Aulas en paz.	X		
	8.4) Diseñar, implementar y documentar acciones educativas en las instituciones educativas de la ciudad durante la semana de la Convivencia.	X		
	8.23) Participar activamente en los comités institucionales cuyo fin sea coherente con el objetivo del programa, teniendo presente el lugar de la asesoría para la protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	X		
ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE CONVIVENCIA	8.5) Asesorar y asistir técnicamente las Instituciones Educativas frente a la revisión y actualización del Manual de Convivencia.	X		

CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
LÍNEA 2. MI CUERPO ES TERRITORIO DE VIDA		**CUMPLIMIENTO**		
COMPONENTE	**OBJETOS CONTRACTUALES**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**
PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA - PESCC	8.6) Asesorar y asistir técnicamente las Instituciones Educativas frente a la formulación e implementación del Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía.	X		
	8.16) Diseñar e implementar, mensualmente, estrategias de prevención y promoción para la comunidad educativa teniendo en cuenta la caracterización institucional y los focos de intervención del programa: prevención de las violencias escolares; prevención violencias sexuales; prevención del consumo de sustancias psicoactivas; prevención del embarazo adolescente, prevención del uso y utilización de los niños niñas y adolescentes por parte de los grupos armados; prevención del trabajo infantil; prevención de la conducta suicida.	X		
PROYECTO DE PREVENCIÓN DE CONSUMO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - SPA Y ADICCIONES COMPORTAMENTALES	8.16) Diseñar e implementar, mensualmente, estrategias de prevención y promoción para la comunidad educativa teniendo en cuenta la caracterización institucional y los focos de intervención del programa: prevención de las violencias escolares; prevención violencias sexuales; prevención del consumo de sustancias psicoactivas; prevención del embarazo adolescente, prevención del uso y utilización de los niños niñas y adolescentes por parte de los grupos armados; prevención del trabajo infantil; prevención de la conducta suicida.	X		
BIENESTAR EMOCIONAL Y CUIDADO DE LA VIDA	8.10) Realizar acompañamiento psicosocial, es decir, intervenciones breves: individuales, grupales y familiares, de acuerdo con el lineamiento técnico-operativo. La meta se establecerá desde el programa.	X		
	8.16) Diseñar e implementar, mensualmente, estrategias de prevención y promoción para la comunidad educativa teniendo en cuenta la caracterización institucional y los focos de intervención del programa: prevención de las violencias escolares; prevención violencias sexuales; prevención del consumo de sustancias psicoactivas; prevención del embarazo adolescente, prevención del uso y utilización de los niños niñas y adolescentes por parte de los grupos armados; prevención del trabajo infantil; prevención de la conducta suicida.	X		

CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
LÍNEA 3. FAMILIA EN LA ESCUELA		**CUMPLIMIENTO**		
COMPONENTE	**OBJETOS CONTRACTUALES**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**
PROYECTO INSTITUCIONAL PARA LA ALIANZA FAMILIA ESCUELA.	5) Desarrollar estrategias en las instituciones educativas, que permitan el cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo a cargo del Programa Escuela Entorno Protector: Instituciones educativas acompañadas en mediación escolar; Instituciones Educativas oficiales acompañadas en el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y de los distintos mecanismos de participación democrática en la escuela; Fortalecimiento de la Escuela Familiar en las instituciones educativas.	x		
	8.17) Asesorar técnicamente a los docentes encargados del proyecto Escuela Familiar o que están vinculados al trabajo con las familias en las Instituciones Educativas, relacionada con promoción, prevención, atención y seguimiento del vínculo familia-escuela.	x		

	8.18) Dinamizar las escuelas familiares en las instituciones educativas desde metodologías participativas que permitan fortalecer el vínculo y los ejercicios de corresponsabilidad entre la familia y la escuela.	X		
	8.19) Dinamizar de acuerdo con las metas establecidas desde el programa, estrategias de educación y movilización social desde las escuelas familiares: prevención de las violencias escolares; prevención violencias sexuales; prevención del consumo de sustancias psicoactivas; prevención del embarazo adolescente, prevención del uso y utilización de los niños niñas y adolescentes por parte de los grupos armados; prevención del trabajo infantil; prevención de la conducta suicida.	X		
	8.20) Fortalecer los Consejos de Padres y Madres como espacios de participación en los procesos del gobierno escolar en las Instituciones Educativas acompañadas por el programa.	X		

CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
LÍNEA 4. EL LÍDER SOS VOS		**CUMPLIMIENTO**		
COMPONENTE	**OBJETOS CONTRACTUALES**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**
FORMACIÓN EN LIDERAZGO, DEMOCRACIA Y MEDIACIÓN ESCOLAR.	5) Desarrollar estrategias en las instituciones educativas, que permitan el cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo a cargo del Programa Escuela Entorno Protector: Instituciones educativas acompañadas en mediación escolar; Instituciones Educativas oficiales acompañadas en el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y de los distintos mecanismos de participación democrática en la escuela; Fortalecimiento de la Escuela Familiar en las instituciones educativas.	X		
	8.8) Planear y dinamizar la formación de los Mediadores Escolares de la institución educativa y fortalecer los procesos de Mediación Escolar como mecanismo para la resolución de conflictos.		X	La comunidad educativa está en proceso de sensibilización para la implementación de este proceso
	8.21) Dinamizar estrategias pedagógicas dirigidas a grupos de estudiantes para fortalecer la cultura de la legalidad y los diferentes mecanismos de participación ciudadana.	X		
PLAN DE TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE	8.22) Asesorar y asistir técnicamente a los estudiantes y maestros para la construcción e implementación de los planes de transformación escolar de las instituciones educativas.	X		
PROYECTO DE DEMOCRACIA ESCOLAR	8.21) Dinamizar estrategias pedagógicas dirigidas a grupos de estudiantes para fortalecer la cultura de la legalidad y los diferentes mecanismos de participación ciudadana.	X		

OTROS OBJETOS CONTRACTUALES	**CUMPLIMIENTO**		
	SI	**NO**	**OBSERVACIÓN**
15) Revisar y responder de manera permanente y oportuna los correos electrónicos y el celular.	X		
16) Informar por correo electrónico al líder territorial, coordinación territorial cualquier novedad que afecte la ejecución del servicio: incapacidad u otra situación de fuerza mayor comprobada.	X		
17) Mantener una actitud de apertura para mejorar la prestación servicio.	X		
19) Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato.	X		

Firmas y avales

NOMBRE DE LA PERSONA CONTRATISTA	RICARDO ANDRES GOMEZ JARAMILLO
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**71719831**
FIRMA DE LA PERSONA CONTRATISTA	

NOMBRE DE LA PERSONA QUE AVALA EL INFORME	ALEJANDRO AGUDELO P.
ROL DE LA PERSONA QUE AVALA EL INFORME	Líder territorial
FIRMA DE LA PERSONA QUE AVALA EL INFORME	